

CUMPLE PREVIO.-

EXCMA. CAMARA:

HORACIO M. ROSSI, Abogado, por la Actora, en estos Autos N° 166188, caratulados: "**REINERO ANALIA ELISABETH C/ REBMAN CARLOS GABRIEL Y OTROS P/ DESPIDO.**", a V.S. respetuosamente comparezco y digo:

I.-PERSONERÍA.-

Que la personería que invoco surge del **PODER APUD ACTA** que se encuentra agregado en el Expediente de referencia. Lo que solicito se tenga presente.-

II.-CUMPLE PREVIO.-

Atento a lo solicitado por V.S. a fs. 4, vengo por intermedio del presente a acompañar certificado de fracaso a respecto al codemandado INC SA. Es por ello que solicito se tenga en este sentido por cumplido el requerimiento previo y se continúe con el trámite de ley correspondiente; lo que solicito se tenga presente.-

**Proveer de Conformidad,
SERÁ JUSTICIA.-.-**


Horacio M. Rossi
Abogado
Mat. 8976
Mat. T° 107 F° 986